



Provincia del Neuquén
Las Malvinas son Argentinas

Número:

Referencia: EX-2022-00516708-NEU-DESP#MERN - COMISIÓN DE SERVICIOS MINISTRO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES-

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2022-00516708-NEU-DESP#MERN del registro de la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Energía y Recursos Naturales, la Ley 3190 Orgánica de Ministerios de la Provincia del Neuquén, el Decreto DECTO-2021-2128-E-NEU-GPN; y

CONSIDERANDO:

Que a través de las actuaciones del Visto se gestiona la Comisión de Servicios del Ministro de Energía y Recursos Naturales a la ciudad de Houston, Texas, Estados Unidos de América (EEUU), desde el 08 al 13 de abril de 2022;

Que la Comitativa Oficial estará encabezada por el Gobernador de la Provincia, a efectos de llevar a cabo diferentes reuniones con empresas operadoras en el sector hidrocarburífero, con el objeto de abordar los lineamientos de la política energética a nivel internacional, presentando a la Provincia del Neuquén como un lugar de inversión para este rubro;

Que la actividad energética en la Provincia del Neuquén presenta un marcado crecimiento a partir del desarrollo de los yacimientos no convencionales, lo que ha producido un notable incremento en la producción tanto de petróleo como de gas;

Que en virtud de las normas que regulan la realización de comisiones de servicios fuera del territorio provincial para funcionarios y agentes del Poder Ejecutivo Provincial, Decreto N° 2836/96 y su modificatorio Decreto N° 954/02, y Disposición N° 14/14 de la Contaduría General de la Provincia, corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

Que en función de la ausencia del titular del área durante las fechas indicadas, corresponde asignar las funciones del Ministerio a un integrante del Gabinete Provincial, a fin de dar continuidad a las tareas propias de su competencia;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°: AUTORIZASE al Ministro de Energía y Recursos Naturales, Lic. Alejandro Rodrigo Monteiro, DNI N° 23.629.473, a realizar una comisión de servicios a la ciudad de Houston, Texas, Estados Unidos de América (EEUU), desde el 08 al 13 de abril de 2022, inclusive, integrando la Comitiva Oficial que representará a la Provincia del Neuquén en diversas reuniones con empresas operadoras en el sector hidrocarburífero, con el objeto de promover inversiones.

Artículo 2°: DÉJASE A CARGO del Ministerio de Energía y Recursos Naturales, mientras dure la ausencia de su titular, al Ministro Jefe de Gabinete, Lic. Diego Sebastián González.

Artículo 3°: Por la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Energía y Recursos Naturales, liquídense y páguese los días de viáticos internacionales correspondientes, conforme la suma diaria estipulada en el Decreto N° 2836/96 y su modificatorio N° 954/02.

Artículo 4°: El gasto que demande el cumplimiento del presente, será atendido con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General Vigente.

Artículo 5°: El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros de Energía y Recursos Naturales y Jefe de Gabinete.

Artículo 6°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.